



PLANIFICACIÓN DOCENTE 2020-2021

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN Y SANIDAD ANIMAL

1. ESTRUCTURA GENERAL DEL MÁSTER

Es un máster interuniversitario en el que participan la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) y la Universidad Complutense de Madrid (UCM), enmarcado en la rama de Ciencias de la Salud. Para la obtención del Título el estudiante deberá superar un mínimo de 60 ECTS, repartidos en un Módulo I de carácter Teórico-Práctico Obligatorio (15 ECTS), un Módulo II de especialización y de carácter Optativo (24 ECTS), un Módulo III de Prácticas en Empresas o Centros de Investigación (6 ECTS) y un Módulo IV que consiste en un Trabajo Fin de Máster (15 ECTS).

2. DOCENCIA TEORÍA/PRÁCTICA

El módulo I se imparte en la Facultad de Veterinaria, de lunes a viernes en horario de 16 a 19 horas, en grupo único. El módulo II de especialización se imparte en las aulas del Departamento de Producción Agraria de la Escuela técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas (ETSIAAB).

3. OPTATIVIDAD

El Título presenta un diseño flexible de manera que permite la posibilidad de especialización en el Módulo II según necesidades de formación por especies (porcino, rumiantes, aves y conejos) o por áreas de especialización (sanidad; alimentación, producción e higiene; reproducción, genética y gestión económica) cursando 24 ECTS de los ofertados, así como satisfacer tanto una posible orientación investigadora como una profesional (en el Módulo III de Prácticas y el Módulo IV, Trabajo Fin de Máster).

4. PRÁCTICAS

Los estudiantes pueden optar por la orientación profesional o por la orientación investigadora, lo que condicionará la orientación del Trabajo Fin de Máster.

Las prácticas de orientación profesional se desarrollarán en empresas nacionales o internacionales, que tengan convenio con el Máster y sus contenidos concretos dependerán de las características de la empresa, pero deberán incluir algunos aspectos determinados como técnicas de análisis, control de calidad y puntos críticos, análisis DAFO de la empresa y sus productos y estudio de mercado y marketing.

Las prácticas de orientación investigadora se desarrollarán en Grupos de Investigación pertenecientes a la Universidad o a Instituciones Públicas y tendrán como prioridad el desarrollo del Trabajo Fin de Máster, incluyendo aspectos como por ejemplo, revisión y análisis de datos relacionados con las técnicas utilizadas, análisis cualitativo y cuantitativo, diseño de experimentos, análisis estadístico de los resultados y discusión.



5. TRABAJO FIN DE MÁSTER

El TFM consistirá en un trabajo original relacionado con los contenidos docentes del Máster. El TFM deberá permitir evaluar los conocimientos y capacidades adquiridos por el alumno dentro de las áreas de conocimiento del Máster, teniendo en cuenta el carácter de éste y su orientación.

Las fechas de defensa del TFM para el curso 2020-21 serán:

- Convocatorias Ordinaria: julio 2021
- Convocatoria Extraordinaria: febrero 2021 y septiembre 2021



MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIROLOGÍA

1. ESTRUCTURA GENERAL DEL MÁSTER

El plan de estudios del Máster Universitario en Virología consta de 60 ECTS. Su duración es de un curso académico.

Para obtener el título los alumnos deben matricularse de 60 ECTS distribuidos en tres bloques:

I.- asignaturas obligatorias (24 ECTS),

II.- asignaturas optativas (18 ECTS), y

III.- Prácticas (6 ECTS) y Trabajo Fin de Máster (12 ECTS).

2. CLASES TEÓRICAS y PRÁCTICAS

Se desarrollarán desde el 30 de Septiembre al 3 de Abril

En el primer cuatrimestre se impartirán las cuatro asignaturas teóricas obligatorias

Horario (un solo grupo): Grupo A: 16-20h (lunes a viernes)

3. ASIGNATURAS OPTATIVAS

El estudiante tiene que matricularse de 18 ECTS optativos.

La docencia se desarrolla en el segundo semestre, en horario de 16 a 20 h, de lunes a viernes.

4. PRÁCTICAS /TFM

Las Prácticas y el Trabajo Fin de Máster se realizan en Universidades e importantes Centros de investigación, tanto nacionales como internacionales.

El alumno realizará simultáneamente las Prácticas y el TFM en el mismo laboratorio o Centro.

El TFM consiste en la realización de un trabajo académico monográfico e inédito, en el que el alumno tiene que demostrar la suficiencia en las técnicas de trabajo específicas del ámbito de la Virología, el manejo de bibliografía especializada, bases de datos y otros recursos aplicables al estudio avanzado del tema.

Al comienzo del curso se traslada a los estudiantes un listado con los Centros disponibles y las propuestas de trabajo que ofertan los diferentes virólogos y profesores. Los alumnos deberán seleccionar sus prioridades y realizar una entrevista con el grupo investigador correspondiente para su admisión. Así mismo y de forma excepcional, es posible sugerir a la coordinación del Máster centros o trabajos diferentes de los enumerados en la lista.

Las fechas de defensa del TFM para el curso 2019-20 serán:

- Convocatoria Ordinaria: julio 2021
- Convocatoria Extraordinaria: septiembre 2021